



Banco de Previsión Social

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD-GSAL

Ref.: 2023-28-CR-05644

2023-28-ADJ-06858

Adjudicación - Autorización del gasto

Sistema de bipedestación regulable en altura en posición horizontal - modelo Supina

Montevideo, 12 de mayo de 2023.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: la solicitud efectuada por la Gerencia Unidad de Atención Ambulatoria, en cuanto a la adquisición Tabla Supina regulable, según las especificaciones técnicas aportado por el Servicio de Fisiatría;

RESULTANDO: I) que fuese autorizado con fecha 21/03/2023, el inicio del procedimiento competitivo de precios: Concurso de Precios (Art. 33, Literal B del TOCAF, en redacción dada por Art. 314 de la Ley 19.889);

II) que se publicó en SICE el llamado el 21/03/2023, habiéndose fijado la apertura de ofertas para el día 24/03/2023;

CONSIDERANDO: I) que se recibió únicamente la oferta del proveedor: Medi Import S.A. (Opción 1 y 2);

II) que según lo informado por Compras Salud las ofertas recibidas se encuentran en condiciones de ser valorada ya que cumple con los requisitos excluyentes establecidos en el pliego de condiciones particulares, según Cuadro de Ofertas SICE, remitido para asesoramiento con fecha 30/03/2023;

III) que según el asesoramiento técnico brindado desde la Gerencia de U.A.A con fecha 08/05/2023:

1) las ofertas de Medi Import S.A. (Opción 1 y 2), se ajustan a lo solicitado desde el punto de vista técnico,

2) que la mejor calificada fue la oferta de Medi Import S.A. (Opción 1), alcanzando los 94 puntos de los factores de ponderación, establecidos en el pliego de condiciones;

IV) que conforme a lo dispuesto por R.D. 28-2/2020 del 26/08/2020 Literal D, y teniendo en cuenta los montos límites que fija el TOCAF para el período enero-diciembre 2023; el Gerente de Administración y Control de Salud es el ordenador competente en este caso;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

LA GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD RESUELVE:

1º) ADJUDICAR Y AUTORIZAR EL GASTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BIPEDESTACIÓN REGULABLE EN ALTURA EN POSICIÓN HORIZONTAL MARCA RAYUELA MODELO SUPINA, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 79.000 (PESOS URUGUAYOS SETENTA Y NUEVE MIL) IMPUESTOS INCLUIDOS, A LA FIRMA MEDI IMPORT S.A.

2°) IMPUTAR EL PRESENTE GASTO AL RUBRO 578300, NÚMERO DE OBRA 249: PROTESIS Y ORTESIS - OTROS.

3°) CON CARÁCTER PREVIO A LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO, CORRESPONDE ELEVAR LAS ACTUACIONES A LA GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN.

DR. SANTIAGO ELVERDÍN
GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD